

**COMPROBANTE DE DEPÓSITO DE LOS DOCUMENTOS DE LA ELECCIÓN
(ARTÍCULO 6º LEY 19.418)**

En San Bernardo 27 de Diciembre del año 2022. Por medio de la presente comunicación, la Comisión Electoral de la organización Comunitaria: Consejo De Desarrollo Local de Salud PAPA NOI establecida con fecha 24 de Octubre del año 2022, informa que con fecha 21 de Diciembre del año 2022 se realiza proceso eleccionario el cual entrega el siguiente resultado: Total votos 26

Presidente: Jessica Helia Baéz Soto
 Secretario: Maria Hermesilla Medina
 Tesorero: Maria Eugenia Soto Basso
 Vicepresidente: Claudio Véliz Ibáñez
 Director Titular: Carlos Omeño Méndez
 Director Suplente: Adriana Cecilia Martínez Muñoz

De acuerdo a lo establecido en Artículo 6º inc. 3º de la Ley N° 19.418, la comisión electoral deposita en Secretaría Municipal los siguientes documentos:

- ACTA DE ELECCIÓN.
- FOTOCOPIA DEL LIBRO SOCIOS ACTUALIZADO.
- REGISTRO DE SOCIOS QUE SUFRAGARON EN LA ELECCIÓN.
- ACTA DE ESTABLECIMIENTO DE LA COMISIÓN ELECTORAL DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN LOS ESTATUTOS.
- CEDULA DE IDENTIDAD Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LOS SOCIOS ELECTOS EMITIDO POR EL SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN QUE PERMITA DAR CUMPLIMIENTO DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 20 DE ESTA LEY.
- FICHA ORGANIZACIONAL.

Para constancia firman la Comisión Electoral

Nº	NOMBRE Y DOS APELLIDOS	RUT	FIRMA
1	<u>Maria Teresa Rivera Lizama</u>		<u>[Firma]</u>
2	<u>Nicolás J. Cueros Rivera</u>		<u>[Firma]</u>
3	<u>Bernardina Ortiz Cerda</u>		<u>[Firma]</u>



SECRETARIO MUNICIPAL

